

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales —Fundado el 15 de Marzo de 1830

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVI

ALMERIA Miércoles 7 de Mayo de 1935

Número 25.552

¿Hasta cuando?

## EL PARO Y LOS POBRES

Ya creíamos que el pavoroso problema del paro iba a tener una solución. Ya esperábamos—centinela alertada—que esa llamada «preocupación de los gobiernos» fuera una realidad. Pero el tiempo pasa en esa laxitud de los días sin pan, para los numerosos individuos en huelga forzada, y no vemos la menor disposición redentora para comenzar obras de salvadora ejecución.

Pesa sobre el vecindario almeriense una clase de carencia material y económico: la visita diaria de la madre enferma y sin recursos; la suplicante del rapazuelo que pide para medicinas de su padre; la niña tuberculosa que necesita una mayor atención que la hospitalaria, etc., etc. Y gracias a Asistencia Social, la crisis tan agudamente sentida siempre en Almería, no ha tenido

do el exacerbamiento de esa desgraciada época de nuestra vida, en la que el paro sigue su marcha fúnebre y triunfal. Y llegamos a pensar, que esas hondas preocupaciones de los gobernantes desde los pañoles, ni son tan hondas ni tan sentidas cuando se «manosean» tanto desde «plano alto», que tan lentamente desenvuelve un objetivo fundamental de la vida nacional.

Inaplazable es el problema de la resolución del pago. Inaplazable aun cuando «aplacen» a sus apetencias de partido en vías electorales... Porque, dejar sin resolver de un día a otro la situación de los sin trabajo, es ver hundirse en la llama de la desesperación día por día, hogares que arrastran tras ellos girones de nuestra hidalga patria.

FOTAS ANTIGUAS

## Almería hace 45 años

8 de Mayo de 1890

Celebró su sesión inaugural la Juventud democrática. Presidió el señor Fernández Murcia. Pronunció una conferencia don Miguel García Blanes. A petición de algunas personas habló también el señor Téllez, quien disertó sobre la historia del socialismo. Finalmente hablaron los señores Belmonte, Ruil (don Ricardo) y Fernández Murcia (don Juan y don Francisco). El acto estuvo concurridísimo.

—En Novedades celebró su beneficio con el drama «Angel», la primera actriz doña Carmen Argüelles. Después se estrenó un juguete cómico titulado «En visita».

—Fue nombrado abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el teniente auditor don Francisco Cervantes Salas, que se hallaba de reemplazo en Garrucha.

—Comenzaron a instalarse en la playa los antiguos baños del Recreo.

—La comisión municipal de Mercados acordó que desaparecieran todos los puestos ambulantes de las calles de Mariana (hoy de Pablo Iglesias), Tiendas y Puerta de Purchena, así como un puesto de muebles viejos de la Plaza de Marín.

—Comenzó la huelga de oficiales de carpintería, que solicitaban la jornada de ocho horas sin alterar los jornales. Los huelguistas se mantuvieron en el más completo orden.

—Llegó el señor Cousset ingeniero director de la compañía constructora del ferrocarril de Linares a Almería con su familia y varios ayudantes y auxiliares de la empresa.

—Falleció la señora doña Enriqueta Hernández de Soria, esposa del antiguo corredor de buques don Francisco Soria Díaz.

—De nuestra sección de anuncios: «Nuevo Café Cantante de Santo Domingo. Deseando el actual dueño de este establecimiento complacer en extremo al público almeriense, así como a todos los hijos de la provincia que acuden a esta capital con frecuencia a venti-

lar sus asuntos, acaba de montar el Café cantante de Santo Domingo. En el mismo local se ha instalado una repostería magnífica en la que se servirán almuerzos, comidas y cenas a precios módicos, pues el objeto no es otro que satisfacer al público. Ya lo saben; la inauguración el jueves próximo.

El anteproyecto de reglamento

## La Cámara Oficial Uvera

Segunda parte: Reglamento

El examen del anteproyecto del Reglamento nos ha sugerido también algunas consideraciones.

Primeramente, reconocemos que este anteproyecto representa un trabajo mental y material, de bastante mérito, llevado a efecto con muy buena voluntad y también con noble interés.

Siempre hemos considerado una obra de bastante dificultad, la redacción de un Reglamento de este tipo que reúna las elementales condiciones para ser eficaz.

La concisión, claridad, orden, amplitud y fondo lógico y justo, es medida suficiente para llenar su cometido, sin ser un documento casuístico y excesivamente extenso, y por tanto, inútil, son condiciones difíciles de reunir en un primer estudio.

El proyecto que nos ocupa tiene, sin embargo, algunas cosas nuevas y muchas buenas, pero sana y noblemente lo hemos de comentar, porque creemos, sinceramente, que es rectificable. Como toda obra humana es susceptible de mejoramiento.

Pasamos, pues, a señalar únicamente los puntos que precisados en el Reglamento, merecen estudio.

No hab'aremos de lo que no aparece en él, y debiera aparecer, por no hacer excesivo este comentario.

Artículo 6.º Determina este artículo el número de Delegados que han de constituir la Asamblea.

Se sostiene en todos los negocios humanos, como un sistema ponderado y de incontrovertible justicia la forma de representación proporcional; y esta fórmula original siempre un «mínimo», para dar derecho a la representación. Este mínimo suele ser el «módulo», de tal manera que si establecemos que a este «módulo» le corresponde una determinada representación, sería fórmula de elemental justicia que dos a módulos les correspondiera el módulo se señala en los 30.000, doble representación, a tres, tri- ple, a cuatro, cuádruple, y así su-

cesivamente; esto lo vemos en todos los órdenes de la vida, lo mismo en las Compañías por acciones que en los impuestos, contribuciones, repartos, aportaciones, elecciones, sorteos, etcétera.

En el artículo que nos ocupa no se cumple esta ley, justa y natural, no vemos ni el módulo para la representación ni la escala ascendente, múltiplos de esta representación, en consecuencia de los múltiplos del módulo.

Sencillamente, establece dicho artículo un mínimo de 10.000 barriles como tipo, que dará derecho a que lo represente un Delegado en la Asamblea. Y siendo este el módulo, que se ha procurado reducir con la sana intención de que no les falte representación a los pueblos pequeños, es raro que a los 30.000 barriles, que son tres módulos, se les asigne también un solo representante. Y así, entre 30 y 60 se asignan dos únicamente. De 60 a 100, se alarga el escalón, señalando tres Delegados para barriles 100.000, y aún se exagera esto más para dar un salto de cien mil barriles, llegando a 200.000 con cuatro Delegados, y de aquí en adelante, se determina un máximo de cinco para cualquier cantidad superior, por grande que sea. Se han olvidado, por consiguiente, las más elementales normas de la representación proporcional y podría darse el caso de que dividida la provincia en dos zonas a un millón de barriles cada una, las que acaso tuvieran intereses en algún aspecto diferentes, una de ellas traería a la Asamblea, como máximo, diez Delegados, mientras que la otra podría ser representada por veinte o más. Esto, no precisa comentarlo. Admitimos aquella noble intención, de espíritu democrático, en favor de los pueblos pequeños, que presidió la idea de rebajar el mínimo desde los 30.000 barriles que dan derecho a un Delegado, permitiendo que desde los 10.000 a los 30.000, pueda designarse un solo Delegado; pero si es de elemental justicia que en adelante la representación sea absolu-

tamente proporcional; es decir, de 10.000 a 30.000, uno; de 30.000 a 60.000, dos; de 60.000 a 90.000, tres; de 90.000 a 120.000, cuatro, y así sucesivamente en proporcionalidad invariable.

Habría otra solución, si es que se teme, a un exceso de personal en las reuniones, y esta solución que proponemos, es la siguiente: «Elegidos los delegados conforme dice el proyecto, que la representación por cada pueblo la ostenten los delegados que se hallen presentes, con el derecho a que su voto tenga el valor de los barriles del pueblo cuya representación ostenta, y si ellos son varios y no coinciden en el voto, cada uno de éstos tendrá el valor de la parte alicuota correspondiente a la representación que ostenten.

Artículo 7.º En su penúltimo párrafo previene que los distritos, anteriormente señalados, que tengan 200.000 barriles o más podrán elegir dos vocales para la Junta directiva. No podemos determinar en este momento que cantidad de producción tendrán los distritos señalados, pero sí podemos suponer que habrá distrito con 300.000 barriles o más, y, por consiguiente, fundándonos en análogas razones a las expuestas en el comentario del artículo anterior, sobre la representación proporcional, entendemos que no es justa tal determinación.

A nuestro modo de ver, y agréguese, como se quiera o como mejor convenga, los pueblos en distritos, es imprescindible señalar un mínimo o módulo, para una representación, y operar con él en la forma justa de la representación proporcional.

Artículo 8.º Determina que los cargos de Delegado de la Asamblea y de Vocal de la Junta Directiva, son gratuitos y honoríficos.

Nos parece muy bien el espíritu de economía que ha guiado esta determinación.

También es de mucho efecto para los asociados que no se detengan en examinar el caso.

El Reglamento antiguo, que aún rige, también lo prescribe así, pero más previsor, determina, en el artículo 11 que a los Vocales se les abone los gastos de viaje y una dieta por día para atenciones que origina el desplazamiento de su domicilio.

No es momento de examinar, si aquella dieta fué más o menos bien justificada y aplicada, en algún caso, exijase la responsabilidad a los encargados de aplicar el Reglamento. Lo que si podemos adelantar aquí, cuidando de no brindar toros a la galería, es que difícilmente se movilizarán los Delegados y Vocales, para los actos reglamentarios, si el salir de sus domicilios, abandonando sus propios intereses, para defender los intereses de los demás, les ha de esultar en perjuicio de su bolsillo. Creemos que pocas veces tendrán esas sesiones más personal que los residentes en Almería.

A nuestro juicio, debe cubrirse el gasto de viaje mediante la presentación del billete de la empresa de transportes más económica; y señalar una cantidad, aunque sea educada, para atender a hospeda-

je, según los días que, en cada caso, se precise. Todo esto, claro está que con las facturas y documentos justificativos.

Artículo 19. Quinto y octavo párrafo. Que las Asambleas se celebrarán siempre en primera convocatoria y que se tomará siempre acuerdo, con carácter ejecutivo, con el voto de la mitad más uno de los asistentes.

Precisa relacionar esto con el comentario del artículo 8.º que acabamos de exponer. Pero aparte de esto nos parece sumamente peligroso que no se marque un número mínimo de asistentes, o de representación, y que se sometan asuntos de tal importancia a la inclinación de un voto más o menos.

Debe señalarse un «quorum» al menos de la mitad para celebrar sesión, y las dos terceras partes de los asistentes para decidir en primera convocatoria.

De otro modo nos exponemos a que tres o cuatro personas tomen determinaciones de excesiva envergadura para los intereses generales y para tan escasa representación.

Artículo 20. Párrafo segundo. Que las sesiones de la Junta directiva se celebrarán en primera y única convocatoria y sin citación.

Parece que esto no tiene importancia, mas nosotros creemos que si no se cita por escrito a los Vocales y con tiempo para que puedan dejar sus cosas y asistir a las Juntas, se dará frecuentemente el caso de que asistan pocos.

Estamos viendo que para pagar una letra, y aún teniendo el dinero preparado, una obligación o trabajo de agricultura, atenciones de familia, enfermos, etc., motiva el olvido de aquel pago y causa daño en nuestra economía, y pretendemos, sin embargo, que sin citación los Vocales acudan a las Juntas.

Los párrafos 5.º y 6.º de este artículo respecto a las convocatorias y al número para tomar acuerdos, nos sugieren análogos comentarios que los expresados para las Asambleas. Debe marcarse un mínimo para celebrar sesión y un «quorum» de las dos terceras partes, para tomar acuerdos en primera convocatoria.

Lo contrario es abandonar intereses generales de gran peso al soplo de la más pequeña manobra.

(CONTINUARA)

## NOTAS POLITICAS

—0—

### Mitín aplazado

Ha sido aplazado hasta el día 26 el mitín que el partido de Unión Republicana había organizado para el día 19.

Tomarán parte el ex ministro don Antonio Lara y los diputados don Alvaro Pascual Leoné y don Elfidio Alonso.

El acto se celebrará en el teatro Cervantes.

Lea usted diariamente  
LA CRONICA MERIDIONAL

## Realidades

# ALMERIA

—0—

Para ser alcalde, para ser presidente de la Diputación, para ser presidente de la Junta de Obras del Puerto, para ser presidente de la Cámara Oficial Agrícola, para ser presidente de la Cámara Oficial Uvera, no es suficiente tener buen deseo, ambición, larga historia de republicano templado y discreto, ni «dejar hacer», como los economistas alemanes; ni no hacer nada, que es la ocupación más tranquila de la vida; precisa, antes que nada, «saber».

Almería, en manos de los de antes, declinaba: en manos de los de ahora, se arruina. Unos y otros, parece, que tienen, como decía Co rochano hablando de Largaritijo y de Frascuelo, una, «competencia», pero, no para quién lo hace mejor; sino para ver, quien lo hace más mal.

Señor Alemán: Usted tiene buen deseo: ese buen deseo, tiene mi aplauso, y en realidad, despierta mis simpatías, ¿pero cree usted que, ser un buen alcalde, estriva, en elevar extraordinariamente el presupuesto de gastos: en rellenar de asfalto, más o menos baches: en asfaltar mejor o peor una calle: en hacer dos aceras, y en uniformar con blusas a cuatro buenas personas, para que barran mal y levanten nubes de polvo con la escoba?

Señor Alemán: eso no es ser un buen alcalde, ni es ser alcalde de Almería.

Ser alcalde de Almería, consistiría en atraer el Turismo—este renglón acaba de dejar en Sevilla, según leo en «A B C» de 4 del corriente, 30 millones de pesetas, en las fiestas de Semana Santa—: estriva en hacer desaparecer los depósitos de polvo de mineral de hierro, existentes en la linde del Camino de Ronda: estriva en quitarlos de las Almadrabillas: en prohibir el cernido de ese mineral en carros desvencijados, que van, desde el depósito al Dique de Levante: en prohibir a raja tabla, la mendicidad: en prohibir, que calles, paseos y plazas, estén convertidas en campos de foot ball: en hacer una carrera de acceso a la Alcaba, convirtiendo en bosque el primero y el segundo recinto de la fortaleza árabe que tanto vale y representa para Almería, llenando aquellos lugares, de luz eléctrica y de agua potable, favoreciendo la instalación, en ellos, de hoteles y restaurantes: en abrir una Gran Vía desde el principio de esa carretera hasta el Andén de Costa, cosa fácil y no solamente barata, sino reproductiva: traer a Almería a los señores Alcalá Zamora, Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco, Sánchez Román, Ortega y Gasset el Filósofo, Besteiro, Goicoechea, Pemán, Calvo Sotelo; hacer fotografías de la ciudad y de los más bellos parajes de la provincia, y ellas y croquis de caminos y noticias de hoteles e indicaciones de perspectivas bellas, mandarlos constatemente al Marruecos Francés, a nuestro protectora

do de Africa, a Orán y a Argel: lanzar a todas partes, itinerarios y carteristas de propaganda: publicar en los mejores periódicos de Madrid, muy frecuentemente, artículos y fotografías: abrir una Gran Vía que vaya desde la plaza de Santo Domingo por la Macarena y la Bombilla a la plaza de la Catedral: derribar dos casas que hay en la plaza de Granero, para darle más anchura a la de acceso a la de Mariana Pineda: poner decente el Paseo de San Luis: asfaltar rápidamente, la calle de Aguilar Martell: hacer Juegos florales trayendo de mantenedor a Calvo Sotelo, o a Lerroux o a Goicoechea, o a Pemán, o a otro así, que sirva para el caso; hacer fiestas constantes en Almería, y gastar el dinero del municipio en darle vida a la ciudad, en ponerla decente, en favorecer su comercio y su industria: es decir, lo contrario de lo que se viene haciendo haciendo hasta ahora.

¿Quiere usted ser un buen alcalde?: pues haga usted todo esos,

De la Diputación, no hablemos: eso, no tiene remedio: es decir, tiene uno; pero el remedio quedará en manos de Dios... del Cielo. Punto y aparte; y a otra cosa: lo irremediable, es irremediable.

La Junta de Obras del Puerto. Ninguna culpa tiene el consecuente y ordenado republicano que la preside hoy, ni ninguno de sus vocales. La culpa está en la Ley que la rige: Ley, que parece mentira que esté mantenida por un Gobierno no republicano. Mientras subsista el párrafo 1.º del artículo 30 y el artículo 69 de su Reglamento aprobado por R. D. de 11 de octubre de 1925, o mientras no haya un presidente que logre, como en justicia procede, que pueden sin efecto esos dos artículos inaceptables en cualquier país medianamente regido, la Junta de Obras del Puerto seguirá como hasta aquí: nada útil hará: seguirá tirando piedras al mar; y haciendo de Penélope.

La Cámara Oficial Agrícola, debe de recaudar una fortuna, a juzgar por los recibos que da al cobro, al señor Recaudador de Contribuciones; y, ¿para qué, sirve ella y la fantástica cantidad que debe recaudar?

La Cámara Oficial Uvera, por lo visto, aguarda, a que se produzca otro desastre como el de 1934. Y ¿para eso, se recaudan tantos miles de duros? Y sus directivos, viven sosegados y tranquilos?

¿Que haceis, republicanos?

IGNOTUS

## ESPECTACULOS

—0—

### Cartelera para hoy

SALON HESPERIA.—A las 4 de de la tarde, estreno de la película sonora «¡Buen viaje!» y de la superproducción sonora de las exclusivas Huet, titulada «¡No seas celosa!». A las diez de la noche, el mismo programa.

+++++  
Nuestro teléfono es el 2-7

De interés local

## La infracción de las ordenanzas municipales

—0—

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dispuesto facultar a la guardia municipal para imponer y cobrar en el acto multas de las cuantías que se señalan y por las infracciones que siguen:

Por interceptar el paso en las aceras, ya se trate de grupos de personas, ya con sillas, carrillos u otros objetos, circular por las mismas con bullos que dificulten el tránsito etcétera, cincuenta céntimos.

Por llevar los vehículos (incluyendo bicicletas) los faroles apagados, no observar las normas establecidas para la circulación, ir montados en los carros sus conductores, o dos personas en una bicicleta, llevar exceso de carga, circular por las aceras con bicicletas o cabras, arrojar a la vía pública mondas de frutas, restos de mariscos, papeles, desperdicios, escombros, tener gallinas, atar animales en los árboles y bancos públicos o en las ventanas y puertas de cualquier edificio, etcétera dos pesetas.

Por depositar basuras en las calles, verter aguas sucias, evacuar necesidades, hacer hogueras, llevar cabras sin bozo, montarse en las traseras de los vehículos, etcétera, cinco pesetas.

Por conducir basuras en vehículos que no vayan convenientemente cerrados, llevar mercancías u objetos en carros destinados a la recogida de basuras, causar daños en los jardines y arbolado público, pintar en las fachadas de los edificios, o fijar carteles sin previa autorización o en lugares distintos a los destinados a este fin, embriagarse, circular con cabras después de las nueve de la mañana y con vacas más tarde de las diez, etcétera diez pesetas.

Para el cumplimiento de lo dispuesto los agentes de la guardia municipal irán provistos de talonarios foliados y entregarán a cada denunciado un recibo en el que harán constar el motivo de la denuncia y la cantidad cobrada, debiendo los infractores reclamar en la Inspección del Cuerpo al día siguiente el papel correspondiente a la multa impuesta.

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

—0—

Madrid, 7

#### Consejo de ministros

Esta mañana, a las once, se reunieron en Consejo los ministros en la Presidencia, permaneciendo hasta las doce y media.

#### No se ocuparon de la provisión de cargos militares

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, negó a los periodistas que en la reunión del Consejo se ocuparan de la provisión de altos cargos de departamento de referencia.

Este asunto será estudiado en otro Consejo.

#### El señor Lucía facilita la referencia del Consejo

El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, facilitó a los periodistas una referencia del Consejo.

Dijo que el señor Lerroux lo propuso para secretario del Consejo, sin duda, por su calidad de periodista.

Se trató—expuso a continuación—entre los principales puntos de la declaración ministerial. Se fijó como norma del Gobierno destacar que se ha olvidado todo lo que separa, a fin de conseguir mayor eficacia a la actuación de aquel.

Se acordó presentarse al Parlamento mañana miércoles. Estudiáronse los proyectos pendientes, acordándose que en esta semana se discutan dictaminados, especialmente los que comenzaron a discutirse, como sucedió con la ley municipal.

Un periodista le preguntó si entre esos proyectos se encontraba la nueva ley de Prensa.

Contestó afirmativamente, pero agregó que el proyecto volverá a estudiarlo nuevamente el Gobierno.

Se leerán los dictámenes sobre los tratados comerciales

con las Repúblicas de Uruguay y la Argentina para discutirlos el viernes.

En dicho día—dijo—celebraremos un Consejo para que los nuevos ministros traigan estudiados los asuntos pendientes de sus departamentos, para comenzar la discusión en el Congreso.

También—agregó—nos ocupamos de los presupuestos. Pueden ustedes afirmar que habrá presupuestos para el segundo semestre en curso.

#### Lerroux y los periodistas

A la una y quince salió el señor Lerroux de la Presidencia, manifestando a los periodistas que no había nota oficiosa.

Y agregó:

—Aunque les habrán a ustedes facilitado la referencia del Consejo, aprovecho esta ocasión para decirles que, reconociendo derecho a los periódicos, como el de los barberos, a dejar patillas, donde no hay pelo, no tengo nada que decir.

Respecto a las calificaciones políticas que se dan a los miembros componentes del Gobierno, dijo que no había más representantes que los de los partidos liberal demócrata, ceda, agrario y radical. Esos dos señores a quienes se les atribuye la calificación de independientes, lo son, en efecto, pero como todos los ministros, que tienen su propia personalidad. Si no hubieran sido identificados con el partido radical, yo no los hubiera puesto en la lista. Pueden rectificar, pues aquella versión de la declaración ministerial sería leído, si no me quedo manco o ciego del entendimiento para escribir.

Se le preguntó si se trató del nombramiento de gobernador general de Cataluña.

El señor Lerroux contestó: —Por ahora no hay que tratar del asunto. No se ha hecho más que la afirmación de todos en reconocer el "statu

quo", creado por la ley de 2 de Enero.

#### Gil Robles se posesiona de la cartera de Guerra

A las diez de la mañana, el señor Gil Robles se posesionó de la cartera de Guerra, asistiendo al acto el ministro dimisionario general Masquelet, el nuevo ministro de Comunicaciones, señor Lucía, el general Fanjul, el comité nacional obrerista y representaciones de las juventudes de Acción popular, así como numerosos diputados de la Ceda y amigos.

El señor Gil Robles rogó a los concurrentes que no se le aplaudiera para que no apareciera el acto con matiz político.

Conferenció durante una hora con el general Masquelet y después con el general Fanjul, marchándose a asistir al Consejo.

#### Otras posesiones

También se han posesionado de las carteras de Justicia, el señor Casanueva; de Comunicaciones, el señor Lucía; de Trabajo, el señor Salmón, y de Instrucción pública, el señor Dualde.

Las tomas de posesión se las dieron los ministros salientes, pronunciándose los discursos protocolarios.

El señor Jalón, al hacer la entrega del departamento al señor Lucía, dijo que se marchaba con orgullo y la satisfacción del deber cumplido, especialmente en lo que se refiere al orden moral.

—Queda en pie—agregó—la obra cumbre de la exaltación del Cuerpo de Comunicaciones.

Dedicó elogios al señor Lucía y al presidente del Consejo, esperando que la nación reconozca los desvelos del señor Lerroux por España y la República.

PERPEN

Los que mueren

## Don Narciso Díaz de Escovar

En su casa de Málaga ha fallecido el ilustre poeta, colaborador asiduo de LA CRÓNICA don Narciso Díaz de Escovar. Con verdadero sentimiento recibimos la noticia de su muerte. Contaba 94 años de edad. Atacado últimamente al corazón, ha resistido algún tiempo en situación muy crítica y con muchas alternativas.

El poeta recibió momentos antes de morir los últimos Sacramentos. Le acompañaba toda su familia.

El poeta don Narciso, como respetuosamente se le nombraba, no ha dejado disposición testamentaria acerca de su entierro.

Díaz de Escovar cultivó las letras y la abogacía y se destacó brillantemente desde su juventud como poeta. Escribió con especialidad cantares y obras teatrales, la mayor parte en verso, y creó la Academia de Declamación, de la que salieron artistas eminentes, como Tallaví, Carmen Díaz, Anita Adamuz, Thuillier, Rosario Pino y tantos otros, fallecidos unos y triunfantes otros todavía.

Era cronista oficial de la provincia de Málaga, y siempre fué objeto, tanto en el régimen monárquico como en el actual, del cariño y la admiración de las autoridades y de todas las clases sociales.

Tiene un monumento en el parque de la República de aquella capital y una lápida en la casa donde nació.

Entre sus bienes, el más preciado era su biblioteca, riquísima, y su notable archivo. En aquella se contienen sólo en comedias más de diez mil, con algunos ejemplares rarísimos.

Sinceramente apenados por la triste nueva, nos asociamos al dolor que experimenta la familia del finado, a la que expresamos nuestra condolencia desde estas columnas que el ilustre poeta honró tantas veces con su firma.

¡Descansen en paz el distinguido amigo y colaborador!

## ¡CALLOS

Usando solo tres días el patentado **Ungüento Mágico**

desaparecen totalmente callos y durazas, ojo de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS. POR CORREO, 2 PESETAS.

**Farmacia Puerto**

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID.

## De Instrucción pública

### Permutas

La «Gaceta» del día 3 publica el siguiente decreto sobre permutas:

1.º La vigencia del decreto de 22 de enero de 1935 sobre permutas entre maestros terminará a los diez días de la publicación del presente decreto.



## ¡No te desesperes, amiga mía!

Para suprimir radicalmente la **Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Debilidad, Insomnio, Mareos,** verdugos implacables de la mujer, es indispensable **regenerar y enriquecer la sangre; tonificar el cerebro; fortalecer los huesos; restaurar las fuerzas y recobrar el apetito** con el poderoso **Jarabe de**

### LAXANTE SALUD

Activísimo contra la bilis y el estreñimiento. No irrita. Grageas en cajitas precintadas. Pídense en farmacias.

### HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente energético y excelente nutritivo. Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

2.º Serán resueitas con arreglo al decreto citado las peticiones que se presenten y registren en las oficinas provinciales antes de la fecha que ahora se determina. A estos efectos, las secciones Administrativas darán cuenta telegráfica al ministerio de los expedientes de permuta que hayan tenido entrada en las mismas hasta el momento en que finalice el plazo de diez días previsto.

3.º Transcurrido el plazo indicado, quedará plenamente restablecida la vigencia de cuanto se determina sobre permutas en el capítulo VIII del Estatuto del Magisterio de 18 de mayo de 1923.

### Misiones pedagógicas

El ministerio autoriza al Patronato de Misiones pedagógicas para utilizar los ofrecimientos y solicitar la colaboración de los maestros nacionales, inspectores de primera enseñanza y profesores de Escuela Normal para la labor de las misiones pedagógicas en los pueblos, pudiendo los funcionarios actuar en localidades distintas a la de su residencia oficial, cuando ello sea conveniente.

Para cada uno de estos casos el Patronato ha de recabar la aprobación necesaria de la Inspección general de primera Enseñanza, con indicación precisa de lugares y duración de las misiones, de modo que los servicios escolares y docentes queden debidamente atendidos durante las breves ausencias de las personas a quienes se confíe esta labor.

### Los hurtos de fluido

## Circular de la Fiscalía general de la República

Por la Fiscalía general de la República se ha dictado la siguiente circular:

«Han llegado a esta Fiscalía quejas relativas al enorme incremento que van tomando los hurtos de fluido eléctrico, que tienen una repercusión de extraordinaria importancia, no sólo en contra de los legítimos intereses de las Empresas suministradoras de dicho fluido, si

no también de los de la Hacienda pública, ya que la cantidad que se sustrae de la facturación de las Compañías deja de tributar por el correspondiente impuesto de consumo.

Es necesario, por tanto, hacer todo lo eficaz que sea posible a protección penal de esos legítimos intereses lesionados, y para ello encarezco a V. S. que extreme su atención respecto de los sumarios a que den lugar los hechos antes aludidos, y desde luego me remita una relación de los que se hallen pendientes en la fecha de esta circular y en lo sucesivo, durante los cinco primeros días de cada mes, de los que se hallan incoado durante el anterior y de los terminados y pendientes».

## Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

**Análisis de sangre y de orina**

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4.

## TRIBUNALES

### EN LA AUDIENCIA

### Juicios celebrados

En la Sala primera se celebró ayer un juicio oral de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de lesiones.

También ante el mismo tribunal se vió el inincidente de apelación de causa número 225 del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de homicidio.

En la Sala segunda se celebró otro juicio de causa seguida en el Juzgado de Vera, sobre lesiones.

Los juicios quedaron conclusos para sentencia.

### Señalamiento para hoy

### SALA DE URGENCIA

Vista de causa número 240 de 1.934, del Juzgado de Berja, seguida contra Juan Sedano Fernández, por el delito de tenencia ilícita de arma.—Abogado, don Juan Pérez Amansa.

## De la Diputación

La sesión de ayer

A las doce de la mañana se reunió la Comisión gestora provincial, celebrando sesión.

Presidió el señor Guirado Román, asistiendo los vocales señores Gáñez Gil y Pérez Martín.

Antes de darse lectura al acta de la anterior, dióse cuenta de un oficio del señor gobernador admitiendo la dimisión al gestor señor Muñoz del Pozo y nombrando para sustituirle en el cargo a don José Guil Salas, posesionándose.

Después de aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

Oficio del director de la Escuela Profesional de Comercio sobre nombramiento de personal.

Acordóse de conformidad.

—Escritos del portero Gómez Pardo y el ordenanza Flores de Tébar, solicitando gratificación para alquiler de casa.

Les fué concedida.

—Oficio del director de los Establecimientos benéficos participando el fallecimiento de un niño de la Casa Cuna.

Enterados.

—Informes de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y Hacienda.

Se aprobaron.

—Oficio del señor delegado de la Inspección del Tribunal de Cuentas participando haber terminado la misma.

Quedar enterados y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por su buen comportamiento.

—Escrito de doña Angeles Martínez ofreciendo en venta una biblioteca.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda y de los señores secretario e interventor.

—Oficio del ingeniero de Vías y Obras proponiendo le sea devuelta al señor Alemán la fianza que constituyó para la ejecución del camino vecinal de Senés a Tabernas.

Acordóse de conformidad.

Se autorizó al presidente para que marche a Madrid a gestionar fondos para la construcción de caminos vecinales y otras obras urgentes.

Seguidamente se levantó la sesión.

## HOTEL CENTRAL

Calle de Rueda López 11

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su distinguida clientela, y público general, que a partir del día 28 de abril, regirán los siguientes precios:

Almuerzos . . . 2'50 Ptas.

Cenas . . . 2'50 »

Habitación . . . 2'00 »

Pensión completa, según habitación

Servicio a la carta. Telf. 298

Nuevas obras

EN LA ALHAMBRA

En la sala de Mozárabes de la Alhambra va a efectuarse una pequeña reforma. Se trata, simplemente, de colocar a mayor altura la actual cubierta.

A finales del siglo XVI ocurrió una explosión en un polvorín emplazado en la Carrera del Darro. Este accidente ocasionó desperfectos en varias partes de la Alhambra y destruyó, entre otras cosas, la bóveda de estalactitas que daba nombre a la Sala de Mozárabes. A partir de aquella fecha se realizaron varias reparaciones, con sistemas todas ellas en colocar una armadura de madera, sin labrar, por debajo del espacio que anteriormente ocupaban las estalactitas. Estas no fueron reconstruidas, como tampoco lo serán en la reparación actual. El señor Torres Balbás, arquitecto conservador, es partidario de respetar todo lo posible la edificación antigua. Si no ha observado este criterio con el templo del Patio de los Leones es, según afirma, porque esa parte del edificio databa de una época moderna, del siglo XIX.

Las citadas obras se realizan previo informe de la Academia de Bellas Artes, y como ya se ha dicho se limitarán, pues, a elevar la actual armadura de madera que, por otra parte, no ofrece interés alguno a la altura de la bóveda primitiva. Con ello se logrará la debida proporción de masas. Al mismo tiempo, se procederá a la limpieza de los muros.

Una vez terminadas estas obras se piensa llevar a dicha sala el llamado Jarrón de la Alhambra, expuesto actualmente en la Sala de Dos Hermanas. Esta magnífica muestra de la cerámica granadina del siglo IX será colocada en una vitrina.

Juzgado Municipal

DIA 7

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Manuel y Bartolomé Salinas Garrido (gemelos), María Josefa Ibañez Salinas, Mariano Ramírez Pomares, Carmen Murcia Hernández, Rosario Martínez Sala, María Serrano Ferre, Matilde Chacón Lorita, Adelaida Rodríguez Pardo y Luis Hernández López.

DEFUNCIONES.—Teresa García

Torres, de 15 meses, de enterocolitis; Dolores Plaza García, de 80 años, de asistolia y Consuelo Martín León, de 80 años, de colapso cardíaco.

MATRIMONIOS.—Rafael Guirado Biosca con Emilia Casimiro Ruiz.

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Joaquín García García, Antonio López Dionis, Dolores Ortega Troncoso, Isabel Nieto Gómez, Isabel Flores Gil, Manuel Torrecillas Jiménez, Antonio Figueroa López, Julio Amorós Pérez, Carmen Martínez García, Rogelio Pérez Rubi, Antonio Dionis Valdivia, Encarnación Padilla García, Vicente Martínez Orts, Encarnación Rodríguez Ubeda y José Uclés Martín.

DEFUNCIONES.—Juan Román Domínguez, de 86 años, de insuficiencia cardíaca, Augusto Ferreira Bustos, de 47 años, de bronconeumonía; María de los Dolores Sánchez López, de 7 días, de debilidad congénita.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

SASTRERIA Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

Noticias militares

Vacantes a cubrir

El «Diario Oficial» publica las siguientes vacantes a cubrir:

Infantería: Primera Legión del Tercio. Una de capitán y una de subalterno.

Regulares de Alhucemas: Una de subalterno.

Ingenieros: Batallón de Transmisiones de Marruecos. Tres de subalternos.

Intendencia: Una de capitán en Melilla.

Cuerpo Jurídico: Auditoría de Marruecos. Una de teniente auditor de segunda.

Sanidad: Segundo Grupo divisionario. Una de teniente médico. Farmacia: Enfermería del Rif. Una de farmacéutico segundo.

Veterinaria: Una de veterinario segundo en la Circunscripción del Rif, otra en Tensaman y otra en Ketama.

Oficina del Cuartel General: Una de escribiente en los servicios sanitarios de Marruecos y tres de

practicantes de Medicina en el cuartel de Artillería de Melilla.

Suboficiales

Publica el «Diario» las vacantes existentes de suboficiales en el Grupo de regulares de Melilla, dos de sargentos en Infantería, una de brigada en la Comandancia de Ingenieros; una de brigada en el batallón de Transmisiones de Marruecos y una de sargento en la banda de música de la zona Oriental.

Carabineros

El «Diario Oficial» publica una circular por la que se dispone que los individuos del Ejército o de la Armada que se les conceda el ingreso en Carabineros y no puedan presentarse a filiarse por no haber cumplido su compromiso en filas, ocupen al extinguirlo la primera vacante que se produzca, siempre que lo soliciten al licenciarse.

Supresión

El «Diario» de hoy publica un decreto suprimiendo la Secretaría Militar del ministerio de la Guerra, y se dispone que se utilice para este servicio el personal cívico o militar que se estime conveniente.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica. Tiñe rápidamente las canas y hace desaparecer la caspa. De venta en droguerías y perfumerías y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada 35 y 37.—Almería

Notas radiofónicas

Supresión de programas dobles

Según dice el periódico «Popular Wireles» que lo tiene de fuente autorizada, se procederá, dentro de poco, en Inglaterra, a restricciones en los programas dobles. La razón de estas medidas proyectadas es que, en la opinión de los directores de la B. B. C., gracias a los refuerzos de las emisoras principales, las posibilidades de recepción han sido tan mejoradas que los programas dobles no tienen ya razón de existir.

Instalación en las Cortes

Se ha instalado recientemente en las Cortes de Madrid cierto número de altavoces, gracias a los cuales el Presidente puede dirigirse a la asamblea o llamar al orden a los parlamentarios con solo agitar su campanilla delante del micrófono. Philips ha hecho esta instalación aún más interesante, disponiendo en la sala de las sesiones, algunos pequeños micrófonos (llamados micrófonos de ojal) los cuales, con la autorización del Presidente, pueden ser empleados por los diputados. Gracias a este remedio, es posible a los oradores hacerse oír hasta en los rincones más apartados de la sala y dominar ciertas «obstrucciones».

**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**  
(STOMACHIC)  
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.  
Venta en Farmacias—Pídan folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Sucesos del día

Malos tratos

Rogelio Juárez Saldaña denunció a un tal Francisco (a) El Mindolo, y a tres cuyos nombres sólo conoce, Bernardo y Eduardo, que trabajan juntos en un barco de pesca por hacerle objeto de malos tratos, así como el incendio intencionado de su barraca.

Robo de un reloj

Pedro García Rubio denunció la sustracción de un reloj valorado en 20 pesetas.

Agride a su esposo

Francisco Acosta García denunció a su esposa Dolores Chacón Gil, por malos tratos causándole erosiones leves.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España  
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.  
Angel Vizcaino González  
PROCURADOR  
Minero 5.—Pral, Almería

Boletín religioso

Santos de hoy

La Solemnidad de San José.—Nuestra Señora de Argeme y de los Desamparados. La Aparición de San Miguel Arcángel.—Santos Víctor, Acacio, mártires; Dionisio, Eladio, Pedro, Wirón, obispos.

Santos de mañana

Santos Gregorio Nacianceno, obispo, dr.; Geroncio, ob., mr.; Hermas, Beato, cfs.

Jubileo circular

Hoy en San Sebastián. Mañana, en las Claras. Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Anúnciese en LA CRONICA

**SULFATO DE COBRE**  
**INGLES SUPERIOR**  
en sacos precintados de origen  
**PRECIOS LIMITADOS**  
Para condiciones de venta  
**ESPARTOS DE ANDALUCIA.-S. A.**  
Malecón de Abellán, 1.-Almería

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid, 7

#### Visitas a Gil Robles

El ministro de la Guerra mostró a los militares que desempeñan altos cargos de la guarnición de Madrid.

Pronunció un discurso, diciendo que se dejó la significación política en la puerta del ministerio, acordándose que la única obligación es sentirse español y poner todo su esfuerzo y voluntad al servicio del Ejército.

Recomendó a éste que debe apartarse de todo aquello que no sea el supremo interés nacional.

La política militar—dijo—debe existir, alejándolas de los vaivenes de la otra política.

Mantendrá inflexible la disciplina, pues sin ella no estaría una hora.

Exhorta a tener fé en los destinos de la Patria.

#### Los proyectos del ministro de la Guerra

Se sabe que el señor Gil Robles se propone robustecer la Junta de Defensa Nacional.

Mantendrá el Estado mayor Central, creándose un organismo de enlace entre ambos organismos.

Seleccionará los cargos, atendiendo a la capacidad, deserrando totalmente la política.

#### Ampliación del Consejo

El señor Chapaprieta anunció que en el mes de junio presentará el presupuesto del segundo trimestre de 1935, para complementarlo con algunos proyectos aislados, reforzando los ingresos.

Se tratará más bien del reajuste de las contribuciones. Pedirá autorización a las Cortes para suprimir y reorganizar los servicios.

El señor Lerroux esbozó la declaración ministerial.

Por la tarde no acudió a la

Presidencia, pues se dedicó a redactarla.

Comprende los problemas palpitantes.

El gobierno espera que el debate sea breve, sin complicaciones.

Desea el señor Lerroux que las Cortes empiecen inmediatamente para discutir los proyectos.

#### El paro obrero

El señor Marraco hará suyo el proyecto del señor Guerra del Río para resolver el paro obrero, retocándolo.

#### Los altos cargos

La designación de los altos cargos no se hará hasta el Consejo del Viernes.

El señor Lerroux desea que se respete el mayor número posible de radicales, puesto que el partido ya se sacrificó con la solución dada a la crisis.

#### Dimisiones rechazadas

El señor Marraco rechazó las dimisiones del Subsecretario y directores generales.

De Subsecretario seguirá el señor Rubio Chavarri.

Los que desempeñan cargos técnicos tampoco se renovarán.

#### Vuelve a la Jefatura de la Armada

El ex ministro de Marina, señor de Sala vuelve a reintegrarse a la Jefatura del Estado mayor de la Armada.

#### Para subsecretarios

Para la Subsecretaría de Trabajo se indica al diputado señor Sánchez Miranda y para Agricultura, al señor Romero Rigales.

#### Dimisiones

Han dimitido sus cargos el Subsecretario del departamento de Guerra y el Jefe del Estado mayor Central.

#### Visitas a S. E.

El señor Alcalá Zamora recibió la visita del exministro señor Hidalgo.

También le visitó el presi-

dente del Colegio Mercantil de Huelva.

El Presidente le expresó su deseo de visitar esta población, agregando que pensaba haberlo hecho aprovechando la inauguración del Congreso de Autores en Sevilla, pero que se lo impedía la crisis.

#### Viaje del Presidente

Se sabe que el señor Alcalá Zamora manifestó al presidente del Colegio Mercantil de Huelva que se propone visitar esta ciudad con motivo de los festejos colombianos, en los que se conmemora la salida para América de las carabelas de Cristóbal Colón,

#### Sigue la tranquilidad

El señor Portela manifestó a los periodistas que reinaba absoluta tranquilidad en toda la península.

#### Muere al caer a un pozo

En las obras que se realizan en la plaza de Benavente, cayó a un pozo el obrero Pascual Martín, matándose.

#### Una conferencia de López Baeza

Ha pronunciado una conferencia el señor López Baeza, en la información abierta por la Sección Municipalista de la Económica Matritense.

Al acto acudió numeroso público.

#### La toma de posesión del señor Royo Villanova

Cuando el señor Royo Villanova se posesionó del departamento de Marina pronunció un discurso declarándose eminentemente político, pues como tal se le designó.

Espera que los técnicos colaboren pues ellos representan la ciencia, mientras que él sólo la voluntad.

Dijo que le llevaron al ministerio la confianza del Presidente de la República y la voluntad del pueblo al elegirle diputado.

Ensalzó la marina, recordando que cuando el señor Azaña

entró preso en un buque de guerra, el comandante de éste le dijo: «Pasad, nada temáis, estáis, entre caballeros».

#### Algunos radicales descontentos

El Congreso estuvo hoy muy animado, advirtiéndose el disgusto en algunos elementos radicales.

El señor Lerroux manifestó a los íntimos que no le extrañaba este disgusto, que lo encuentra justificado pues é también pasa muchas amarguras, pero las afrontó por amor a España y a la República.

#### Reunión de jefes izquierdistas

Se han reunido los jefes de las minorías izquierdistas, para cambiar impresiones sobre el debate político.

Se habla de la formación de un frente izquierdista para combatir implacablemente al Gobierno, incluso con la retirada del Parlamento.

#### Dimite el Gobernador del B. de E.

Ha dimitido con carácter irrevocable el gobernador del Banco de España.

#### La vista por los fusilamientos de Jaca

Ha continuado la vista por los fusilamientos de Jaca, desfilando testigos, incluso el general Franco.

No compareció el señor Caras.

## BOLSA

### Cotizaciones

Madrid, 7.

Deuda 4% interior.	75 00
Id. 5% amortizable.	95 65
Idem 4% idem . . .	00 00
Banco de España. . .	583 00
Español de Crédito.	220 00
Tabacalera. . . . .	240 00
Londres. . . . .	35 60
París . . . . .	48 40
Dólar . . . . .	7 36

PERPEN

Nuestro teléfono es el 27-R

Tribuna libre

**SOBRE UNA PROPUESTA**

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Almería 7 de mayo de 1935.  
Sr. don José García Cruz. Muy Sr. nuestro: En el periódico «La Voz» correspondiente al día 7 de mayo, leemos en la reseña de la sesión del Ayuntamiento que usted en su calidad de concejal, presentó una moción que fué aprobada, pidiendo que la Corporación acordase dirigirse al P. N. T. solicitando de este Organismo que construya un parador o albergue, a fin de evitar los abusos que en nuestra Ciudad se cometen por los dueños de Hoteles cobrando precios exageradísimos por el hospedaje, lo que hace que las caravanas organizadas por el Patronato de Turismo y otros particulares, no pasen por Almería.

Suponemos que dicha moción estará fundamentada en hechos comprobados por usted y, en tal supuesto, le rogamos nos los facilite para proceder en consecuencia, toda vez que los primeros interesados en indagar y corregir los abusos que pudieran existir somos nosotros. En primer lugar, por nuestro crédito industrial, y en segundo por el prestigio de Almería.

Creemos más bien que su actitud está inspirada en alguna información errónea o tergiversada por quien interesado en nuestro crédito; pues precisamente los hoteles de Almería tienen tarifas especiales y a precios más reducidos que a los particulares concertadas con las Agencias de Turismo, que son las organizadoras de esta clase de viajes y no el P. N. T. Además, tanto esta institución como las Agencias tienen publicadas esas tarifas en las guías correspondientes, las cuales son distribuidas entre los turistas para orientarlos en toda clase de detalles durante su excursión, por lo cual, estimamos difícil que con tal garantía puedan existir abusos y extralimitaciones.

De todas formas, repetimos que agradeceríamos a usted nos facilitara tales datos para esclarecer la verdad e imponer por quien corresponda la sanción oportuna.

De usted afimos. Los dueños de Hoteles: Manuel Martos, Hotel Comercio; José Felices, H. Central; Manuel Maldonado, H. Continental; Juan Sesé, H. Inglés; Gustavo Rodríguez, H. La Perla; Rodolfo Lussnigg, Hotel Simón; Benito Jiménez, H. Victoria.

**Notas deportivas**

**Carreras pedestres**

El pasado domingo día cinco y con un gran éxito deportivo y brillantez se celebraron las anunciadas carreras pedestres organizadas por el grupo «Lanchafri» en un recorrido de tres mil metros y con 17 participantes.  
A las 6 35 de la mañana se dió la señal de salida y desde un principio se vió la superioridad y el es-

tilo impecable del vencedor Juan Ayala, en segundo lugar estuvo Juan Gil hasta unos 500 metros antes de llegar a la meta en que fué pasado por Pedro Lorca que entró en segundo lugar.

Los tiempos invertidos fueron los siguientes:

Primero Juan Ayala Cuerva en 10 minutos.

Segundo Pedro Lorca Murcia en 10 minutos y 30 segundos.

Tercero. Juan Gil Díaz en 10 minutos 35 segundos.

Cuarto Rogelio Giménez Páramo en 10 minutos 40 segundos.

A la noche y en el local del Grupo tuvo lugar la entrega de premios a los vencedores de las carreras ciclistas y pedestres cuyo acto revistió gran brillantez y los cuales fueron entregados por la bella y simpática madrina del Grupo señorita Bella Frías, a continuación se celebró un animado baile que duró hasta la madrugada.

No nos queda nada más que felicitar al Grupo «Lanchafri» y animarlo a que prosiga su obra en pró del deporte almeriense.

RAFLES

**Asistencia Social**

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 176.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 550 niños y 1.110 adultos.

Enfermos curados en el Dispensario Antitracomatoso, 120.  
Cantinas, 255.

**En la provincia**

**Fiestas en Canjáyar**

Se han celebrado las fiestas tradicionales con arreglo al siguiente plan que brevemente reseñamos:

Día 1.º de mayo.—Hubo diana por la mañana y estaban las banderas puestas en todos los edificios porque era la fiesta del trabajo.

Día 2.—A las diez de la noche gran castillo, con mucha concurrencia en la plaza de Nicolás Salmerón y música y un coheteo grande de fuegos artificiales.

Día 3.—A las ocho de la mañana tocaron a misa, en la que hablaba un religioso venido al efecto, y a las seis de la tarde salió la Santa Cruz. En la procesión iban muchísimos fieles. Al llegar la imagen al templete de la Cruz Blanca tiraron muchos cohetes. Además hubo una velada en la plaza de la República, en la que bailaban numerosas personas. Este día fué el más gozoso de todos los de fiesta.

Día 4.—Se celebró otra procesión, en la cual subieron al cerro de San Blas, tiraron cohetes durante la pasada de la procesión y quemaron unas cuantas palmeras. El cura bendijo los campos y al terminar dió un viva a la Santa Cruz. Luego hubo sermón en el templo y gran velada en la plaza, durando hasta las dos de la mañana.

Día 5.—Salida del Angel por la calle del Mesón y una velada que terminó a la una de la mañana.

POR TELÉGRAFO

**Nuevo Interventor de fondos para Cuevas del Almanzora**

Madrid 7

La «Gaceta» publica un decreto nombrando a don José Robles Jiménez, Interventor de fondos del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería).

**Botica Central**

DE LA HIJA DEL LICENCIADO José Pérez López  
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.  
Servicio emergente y económico RIEGO 9. (AANTES REAL). Almería

**GACETILLAS**

**Cambio de domicilio**

El practicante de la Beneficencia provincial don Rafael Lara Marfinez ha trasladado su domicilio de la calle de Zaragoza a la calle de las Cruces, núm. 5 (teléfono 109).

**Se vende**  
un piano en inmejorables condiciones y de buena marca.

Razón: en esta Administración.  
**Enfermo**

Se encuentra enfermo, guardando cama, nuestro estimado amigo don Diego Espinosa.  
Celebraremos su pronta y total mejoría.

**Hospital provincial**

Guardia para hoy:  
Médico, don Eduardo Pérez L. Echeverría.  
Practicante, don José García Aguilera.  
Matrona, doña Isabel Calvo y González.

**Casa de Socorro**

Guardia para hoy:  
Médico: don Francisco Soriano Romera.  
Practicante, don Gabriel Bonilla.

**Se vende barato**

un aparato de Radio marca Philips 830 en inmejorable estado de funcionamiento.  
Informarán en esta redacción.

**Prisión provincial**

Movimiento de reclusos registrado en las últimas 24 horas:  
Altas: José Luque de Galarza el Indalecio Luque Colado.  
Quedaban anoche 74 reclusos.

**Andrés Vizcaino**

DENTISTA  
Conde de Offalia, 20, principal  
ALMERIA

**De Provincias**

Madrid, 7

**Se anuncia un discurso de Cambó**

Lérida.—Se anuncia que en el teatro de los Campos Eliseos pronunciará una conferencia el jefe de la Lliga don Francisco Cambó.

**Intento de suicidio**

Ciudad Rodrigo.—Una mujer llamada Isidora Gutiérrez se arrojó desde las murallas de la ciudad, sufriendo gravísimas heridas.

Parece que padece ataques de enagenación mental.

**Deportes**

Madrid 7

**La vuelta ciclista a España**

Tortosa.—En la etapa de la vuelta ciclista a España que comprende Barcelona-Tortosa, llegó primero el sevillano Antonio Montes.

En la clasificación general sigue a la cabeza Deloor.

**Radiotelefonía**

**Programa para hoy**

Almería Radio (E. A. J. 60).—  
A las 13.30, apertura de la Estación con el «Fandanguillo de Almería». Música selecta. Información de Asistencia Social, cartelera cinematográfica, discos variados.  
A las 15, cierre de la estación.  
A las 20'30, boletín meteorológico; cotizaciones de monedas; información de Asistencia Social; Música variada. Noticias de Prensa recibidas directamente de Madrid.  
A las 23, cierre de la estación.

**Miguel García Algarra**

O C U L I S T A  
Consulta: de 10 a 12.  
Terriza, 51.—ALMERIA

**Nuestro clima**

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital

Presión media del día.	762 0
Temperatura máxima.	21'6
Idem mínima.	14'4
Idem media.	18'6
Idem máxima al Sol.	27 0
Humedad relativa media.	55
Evaporación en 24 horas.	5'4
Lluvia en 24 horas.	0 0
Viento dominante.	S. W.
Fuerza en metros por segundo.	11'0
Cielo.	nuboso

# TRES LOTES SELECTOS

## LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la

Biblioteca Selecta de Autores Modernos

### TÍTULOS Y AUTORES:

**Mary Florán:** Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Mujer de letras.—Mamá cenicienta.—La institutriz de los Chantepot.—**Maria-Rosa:** El casamiento de Clemente.—La Señorita Millones.—**Regnaud:** Dos ilusiones.—**Pujo:** El juramento de Sibila (2 tomos).—**Maryan:** Por un dote.—**Emmanuel Soy:** Mi cisa.—**Villétard:** Irene.—**Saiva de Beal:** El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas  
Servidos contra reembolso 11'00

## LOTE N.º 2

15 magníficas novelas de la Biblioteca Regina

### Títulos y Autores

**Dyvonne:** Jou Jou se casa.—**Charles Foley:** Duquesa o diva.—**José M.ª Francés:** El crisol de las almas.—**Jules Claretie:** Noris.—**John Cooper:** El día miente verde.—**Cecil Adavi:** Pais de ensueños.—**Eric de Cys:** Divina sinfonía.—**S. Nirizlov:** Taygá.—**Dyvonne:** Junto a él.—**Triby:** Rossette.—**Rita:** Abnegación.—**García Ande:** Las flores de la muerte.—**Peter Boit:** La tierra sin mujeres.—**Sidney Hastings:** La luna de miel de un millonario.—**M. Francés Amada.**

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubiertas de colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal per 8'00 pesetas  
Servidos contra reembolso 9'00

## LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Montecristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Mohicanos de París (4 tomos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nieve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El narrador de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los frailes del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La paloma.—Memoria de una ciega (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—Jorge y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Machecoul (2 tomos).—El testamento del señor Chaveuim.

Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.

Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50  
Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librera. Avenida Mistral, 71.—Barcelona

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros

La experiencia demuestra  
que los chocolates y dulces

# Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías

## HORARIO DE TRENE

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

SERVICIO DE TRENE DE MERCANCIAS ENTRE ALMERIA Y SANTAFÉ-ALHAMA CON BILLETES DE TERCERA CLASE

Salida de Almería, a las 12'00 horas. Llegada a Santafé-Alhama, a las 13'37 horas.

Salida de Santafé-Alhama, a las 19'4 horas. Llegada a Almería, a las 20'29 horas.

TREN CORREO NUMERO 81 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 5'45 horas. Llegada a Guadix, a las 9'21 horas, con enlace para Murcia y Alicante.

Llegada a Moreda, a las 10'22 horas, con continuación a Granada, para llegar a las 12'15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Llegada a Baeza, a las 13'50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid-Sevilla.

TREN NUMERO 827 (OMNIBUS) (PRIMERA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 17'50 horas. Llegada a Moreda, a las 22'30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

TREN CORREO NUMERO 810 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 16'00 horas. Llegada a Moreda, a las 17'55 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17'55 horas.

Llegada a Guadix, a las 21'11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante.

Llegada a Almería a las 0'25 horas.

TREN EXPRESO NUM. 806 (LUJO Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 3'00 horas. Llegada a Moreda, a las 6'40 horas continuando en el omnibus número 826 con primera y tercer clase, que sale de dicha estación a las 6'55 horas y llega a Almería a las 10'25 horas.

Catorce pesetas

Una sola vez.—Todos mecanógrafos

Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía

en tres meses. patente de invención 61.368. De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etcétera, última palabra de la pedagogía moderna. Especial para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso talón l.c. Pídale a «Graphos». Raimundo Fernández, 10.—MADRID.

## Hiperacigil

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de I. Vivas Pérez, Avenida de la República, 6.

Gratis absolutamente gratis

FORMULA SECRETO preparación eficazísima inofensiva, maravilloso Champoug que vuelve al color primitivo los cabellos sintintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado, 10.040.—MADRID.

# LA "CASA ROMERO"

## COMPRA

### MONEDAS DE ORO

— Y —

# BILLETES EXTRANJEROS

== ES LA QUE MAS PAGA ==

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10

ALMERÍA